



## MEMORANDO

Código Dependencia

COLDEPORTES 28-02-2019 15:12  
Al Contestar Cite Este No.: 2019E0000738 Fol:4 Anex:2 FA:13  
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES LIZARAZO BARBOSA  
DESTINO 100-DIRECCIÓN / ERNESTO LUCENA BARRERO  
ASUNTO INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018  
OBS

2019E0000738



Para: Ernesto Lucena Barrero  
Director General

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe anual de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2018

En desarrollo del rol de “Evaluación y Seguimiento” señalado en el Decreto 648/2017, en cumplimiento del **Artículo 2.2.21.4.9 Informes**, literal d) *De control interno contable...*, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2018, teniendo en cuenta lo estipulado por la Contaduría General de la Nación.

### OBJETIVOS:

- Evaluar el cumplimiento, existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.
- Reportar el resultado de la evaluación del control interno contable a través del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

### ALCANCE:

La presente evaluación comprende la información contable registrada por la Entidad en la vigencia 2018.

### MARCO NORMATIVO:

- Instructivo 001 del 18-Dic-2018, “*Instrucciones relacionados con el cambio del periodo Contable 2018 - 2019, el reporte de información o lo Contaduría General de lo Nación y otros asuntos del proceso contable*”, Numerales 2.1.2 y 2.2.2.
- Resolución 193 del 2016 Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”.
- Resolución 706 de 2016, Contaduría General de la Nación, “*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación*”.



- Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, de la Contaduría General de la Nación.

## **RESULTADOS:**

### **1. Evaluación**

Se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, correspondiente a la vigencia 2018, en cumplimiento a los lineamientos y normatividad establecidos por la Contaduría General de la Nación, el reporte corresponde al primer informe anual de evaluación con base en el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, teniendo en cuenta que la implementación se inició el 01 de enero de 2018 bajo el ámbito de la Resolución No. 533 de 2015. La Oficina de Control Interno realizó la evaluación del Control Interno Contable, cuyo resultado fue transmitido el 27-02-2019 (*Anexo No. 1*), a través del aplicativo: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP Local, mediante el cual fue dispuesto el formulario contentivo de 105 preguntas de acuerdo con los siguientes conceptos:

#### a. Elementos del Marco Normativo

- Políticas contables
- Etapas del proceso contable
- Revelación
- Rendición de cuentas e información a partes interesadas
- Gestión del riesgo contable

#### b. Valoración Cualitativa

- Fortalezas
- Debilidades
- Avances y mejoras del proceso de control interno contable
- Recomendaciones

Teniendo en cuenta lo anterior, se evaluó la información presupuestal, financiera y presupuestal, en los componentes de las cuentas contables que se ajustan a la Entidad, a través de la realización de entrevistas al Coordinador del GIT Gestión Financiera y Presupuestal y a funcionarios que hacen parte del proceso contable; verificación de información publicada en el Aplicativo Sistema Integrado de Gestión – Isolucion; reportes exportados del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; soportes documentales que reposan en las áreas que generan flujo de información financiera.

### **1.1 Calificación**

La calificación se realizó de acuerdo a lo dispuesto por la CGN en el formulario a través del CHIP Local, el cual consistió en determinar para cada pregunta, una de las siguientes opciones:

- Si
- Parcialmente
- No



Como resultado de la evaluación del control interno contable, la Entidad obtuvo calificación total de **4.7** (*Anexo No. 2*), en la vigencia anterior la calificación fue de 4.5, lo que indica que las acciones realizadas continúan orientadas hacia el mejoramiento.

## **2 Valoración Cualitativa**

### **2.1 Fortalezas**

- Oportunidad en el reporte de la información a entes externos.
- El GIT Gestión Contable y Presupuestal, realizó el ajuste por convergencia en cumplimiento de los cambios a partir del nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno a partir de la Resolución No. 533 de 2015.
- La información contable cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, la cual es gestionada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y debidamente reportada al Sistema Consolidador CHIP.

### **2.2. Debilidades**

- Se encuentra pendiente la publicación de las políticas contables que rigen a partir del nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, las cuales fueron elaboradas bajo las normas que rigen la Entidad.
- La cuenta contable Cuentas por Cobrar, se incrementó en un 50%, de \$8.360 millones paso a 16.130 millones, concentrándose en sanciones, otras cuentas por cobrar (corresponde a saldos de contratos no ejecutados y rendimientos financieros en cuentas bancarias donde se manejan recursos), cuentas de difícil recaudo por prestación de servicios (prestación servicios Laboratorio Control Dopaje y alquiler de espacio o escenarios deportivos del CAR) y deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cuentas que superan 360 días de morosidad, clasificadas como de difícil recaudo)
- La cuenta de operaciones recíprocas presenta saldo pendiente por conciliar con otras entidades.
- Los controles establecidos en el mapa de riesgos de gestión de la Entidad en relación con el proceso contable son ineficaces, así mismo no fue evidenciado la realización de autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles establecidos en el mapa de riesgos.
- El área de Almacén no cuenta con el personal suficiente, para el cumplimiento de sus actividades.
- En el Plan de Capacitación Institucional - PIC/2018, no se evidenció temas de capacitación en materia o relacionada con el ámbito contable, al personal que integra el proceso financiero.
- El indicador que mide la efectividad del plan de capacitación se encuentra desactualizado, el último reporte corresponde a diciembre/17
- El recurso de tiempo para la Evaluación del Sistema Control Interno contable de la vigencia 2018 fue insuficiente, teniendo en cuenta el volumen de información que produce la Entidad.

### **2.3 Avances y mejoras del proceso de control interno contable**

- Fueron elaboradas las políticas contables aplicables a la Entidad, bajo el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- La Entidad dio cumplimiento a la homologación de cuentas contables con saldos iniciales a 01-01-2018, la información ha sido registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, siendo emitidos estados financieros a cierre del periodo 2018 con base en el marco



- normativo para Entidades del Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Se evidencia la realización de circularización con las entidades que registra saldo en la cuenta operaciones recíprocas.
  - El equipo dispuesto para los registros de los hechos económicos de la Entidad tiene el conocimiento y mantiene auto-capacitaciones de carácter tanto presupuestal como contable, con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación.

## 2.4 Recomendaciones

- Atender los valores registrados en cuentas por cobrar, evitando superar el tiempo establecido en la política contable y que se conviertan en deudas de difícil recaudo las cuales conllevan al deterioro de cuentas por cobrar, tema que debe asumir el comité de sostenibilidad contable, con el empoderamiento de cada uno de los miembros del mismo comité, con el fin de apoyar la gestión contable de la Entidad.
- Verificar, ajustar y actualizar la documentación como manuales, procedimientos, instructivos, guías u otros que hacen parte del proceso contable de la Entidad publicada en Resolución, en virtud que el contenido de la documentación objeto de verificación en la presente evaluación no hace alusión a la normatividad vigente en cuanto al nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, emanado por la Contaduría General de la Nación; así mismo deberá realizar la publicación de la misma junto con las políticas contables elaboradas en cumplimiento del nuevo Marco Normativo.
- Se sugiere verificar la formulación de indicadores que permita medir la gestión contable.
- Reforzar capacitación al personal involucrado en el proceso contable para una mejor identificación de riesgos en el mismo.
- Apoyar el área de Almacén con personal idóneo, con el fin de dar cumplimiento con la totalidad de las actividades.
- Fortalecer el proceso contable con personal, cuya finalidad sea la dedicación exclusiva a obtener la depuración en la cuenta operaciones recíprocas, para conseguir la conciliación de cifras con las entidades que presentan diferencias, obteniendo como resultado disminuir y/o finiquitar las cifras reportadas.
- Incluir en el Plan de Capacitación Institucional – PIC 2019, los temas de interés contable, presupuestal, tributario etc, al personal que integra el proceso financiero, teniendo en cuenta los cambios normativos.
- Actualizar el indicador que mide la efectividad del plan de capacitación.

Cordialmente,

James Lizarazo Barbosa  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 1. Certificado de envío de información (1 folio)



## 2. Reporte Evaluación del Control Interno Contable (12 folios)

Elaboró: Lixy Romero Navarrete



## LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

### CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de febrero de 2019, hora 16:02:36** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre
Estado	ACTIVO
Nit	899999306:8
Representante Legal Actual	ERNESTO LUCENA BARRERO
Código CGN	24800000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2018

### RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
3821642	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2018	Enero - Diciembre	28 de febrero de 2019	27-feb-19 15:35:33	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

### Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

### *"Cuentas Claras, Estado Transparente"*

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400

[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) E-mail:  
[contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)

Bogotá D.C. – Colombia



## Reporte de Información

**Entidad:** Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre      **Ambito:** GENERAL

**Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE      **Periodo:** 12/01/2018

**Formulario:** CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.77
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLITICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Cuenta con el manual de políticas contables V4 (21-Nov-2017), evidenciado en Isolución con el código GF-MN-001, adicionalmente se encuentra pendiente la publicación de 17 políticas que fueron ajustadas con acorde al cumplimiento de las NICSP.	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, y se evidenció que fueron socializados vía correo electrónico dentro del Grupo Interno de Trabajo del proceso financiero, para su discusión respwectiva, porsteriormente se realizaron los ajustes que pertinentes.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad esta dando cumplimiento a las políticas contables definidas.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables elaboradas en cumplimiento de las NICSP, corresponden a la naturaleza y a la actividad de la Entidad.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables elaboradas en cumplimiento de las NICSP, evidencia que propenden por la presentación fiel de la información financiera		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Si existe manual y procedimiento para la Auditoria Interna de Gestión y el seguimiento a los planes de mejoramiento , producto de las auditorias.	1.00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La socialización de los instrumentos es realizada a través de correo electrónico y la información es publicada para consulta en el sistema de gestión - Isolución.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Entidad a través del aplicativo Isolucion hace el seguimiento a los planes de mejoramiento de todas las areas/procesos.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLITICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Cuenta con el sistema de gestión - Isolucion, mediante el cual se encuentra la publicación de procedimientos, manuales, políticas e instructivos que incluyen información relativa a los hechos económicos que cada dependencia debe generar.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización de los instrumentos es realizada a través de correo electrónico y la información es publicada para consulta en el sistema de gestión - Isolución. Pero se recomienda hacer socializaciones periodicas con el fin de reafirmar conocimientos.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Existen formatos establecidos y aprobados por la entidad, los cuales se encuentran publicados en el sistema de gestión - Isolución.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los procedimientos internos se encuentran documentados y publicado en el sistema de gestión - Isolucion.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La política de activos fijos contempla la identificación de los bienes físicos en forma individualizada, cuya evidencia es el resultado de los estados financieros.	1.00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización de los instrumentos es realizada a través de correo electrónico y la información es publicada para consulta en el sistema de gestión - Isolución. Pero se recomienda hacer socializaciones periodicas con el fin de reafirmar conocimientos.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La política de activos fijos contempla la individualización de los bienes físicos en forma individualizada, cuya evidencia es el resultado de los estados financieros.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el manual de políticas contables V4 (21-Nov-2017), numeral 4.8 Depuración contable permanente , contempla las características de la información contable, dentro de las cuales contempla la relevancia de las partidas.	1.00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización de los instrumentos es realizada a través de correo electrónico y la información es publicada para consulta en el sistema de gestión - Isolución. Pero se recomienda hacer socializaciones periodicas con el fin de reafirmar conocimientos.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Mediante el cierre de información financiera, se realizan las verificaciones tendientes al cumplimiento de las directrices.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Cuenta con el manual de políticas contables V4 (21-Nov-2017), evidenciado en Isolución con el código GF-MN-001, en el numeral 4.2 Responsables del reporte de la información , discrimina la descripción de las actividades por dependencias en cumplimiento de segregación de funciones, es así como cada área cuenta con sus procedimientos específicos. Igualmente la parametrización de usuarios es realizada a través de SIIF Nación, la cual permite tener el control en la asignación de perfiles.	1.00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización de directrices, guías o procedimientos se realiza mediante correo electrónico y son publicadas en el aplicativo Isolución y reuniones internas del personal involucrado. Pero se recomienda hacer socializaciones periodicas con el fin de reafirmar conocimientos.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Mediante el cierre de información financiera, se realizan las verificaciones tendientes al cumplimiento de las directrices.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La directriz para la presentación oportuna de la información financiera, es emitida por la Contaduría General de la Nación, para su cumplimiento tiene dispuesto el aplicativo CHIP, parametrizado con plazos, el cual es cerrado una vez finalizado este.	1.00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización de directrices, guías o procedimientos se realiza mediante correo electrónico y son publicadas en el aplicativo Isolución y reuniones internas del personal involucrado. Pero se recomienda hacer socializaciones periodicas con el fin de reafirmar conocimientos.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Los seguimientos al reporte de la información evidencian que la Entidad durante la vigencia 2018 reporto la información financiera de manera oportuna.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Cuenta con el manual de políticas contables V4 (21-Nov-2017), evidenciado en Isolución con el código GF-MN-001, en el numeral 4.5 Determinación de las fechas de cierre o corte para la preparación de información definitiva , para la vigencia 2018 fue elaborada circular No. 130, la cual contiene los aspectos para cierre de periodo; adicionalmente los responsables del proceso contable solicitan la información necesaria a través de correo electrónico.	1.00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización de directrices, guías o procedimientos se realiza mediante correo electrónico y son publicadas en el aplicativo Isolución y reuniones internas del personal involucrado.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Las dependencias involucradas en el proceso contable dan cumplimiento en el reporte de la información.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La Entidad cuenta con procedimientos establecidos por dependencias, estos se publican en el aplicativo Sistema Integrado de gestión - Isolucion. Para la realización de inventarios, se tiene establecido el Manual del Almacén V4 (26-07-2017), el cual describe la realización de inventario periódico tanto de bienes de consumo como en servicio, que hacen parte de los activos; en cuanto al cruce de información, éste se realiza en conjunto con el área contable, fue evidenciado que para la vigencia 2018 se dió cumplimiento.	1.00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización de directrices, guías o procedimientos se realiza mediante correo electrónico y son publicadas en el aplicativo Isolución, además de la realización de reuniones internas de trabajo con el personal involucrado. Pero se recomienda hacer socializaciones periodicas con el fin de reafirmar conocimientos.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La Entidad atiende las directrices impartidas; en cuanto a la administración de los inventarios de la Entidad, en la vigencia 2018 el área de Almacén realizó la verificación de 282 inventarios de Bienes por responsable, que corresponde al 75% del total (371). La meta no fue posible cumplir durante la vigencia debido a las actividades propias del Almacen y a la insuficiencia de personal para atender las mismas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En el manual de políticas contables V4 (21-Nov-2017), numeral 4.8 cita la Depuración contable permanente ; en igual sentido las políticas contables describen los lineamientos en el tratamiento de las cuentas contables.	1.00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización de directrices, guías o procedimientos se realiza mediante correo electrónico y son publicadas en el aplicativo Isolución y reuniones internas del personal involucrado. Pero se recomienda hacer socializaciones periódicas con el fin de reafirmar conocimientos.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	La verificación del cumplimiento se ve reflejada en la información final de los estados financieros.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza análisis, depuración y seguimiento permanente con cada cierre financiero mensual.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Cuenta con el Aplicativo Sistema integrado de gestión - ISOLUCION, mediante el cual se encuentra la publicación de procedimientos, manuales, políticas e instructivos, los cuales describen la responsabilidad de cada dependencia en la generación de información contable.	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Fue previamente identificado y se encuentra descrito en las políticas contables (Jurídica, IVC, Servicios CAR, Contratación).		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la Caracterización del Proceso Contable que reposa en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión se tienen identificados los receptores o clientes de la información contable y financiera, tanto internos como externos.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La información contable se encuentra en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, los estados financieros reflejan que la información se encuentra debidamente individualizada.	1.00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se evidencia en la descripción de las cuentas contables del balance, así como los registros que se deben realizar a través de SIIF Nación.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La entidad cuenta con inventario individualizado, por tanto en el momento de dar de baja un bien, éste cuenta con la identificación a través de placa numerada; igualmente las cuentas por cobrar se encuentran identificadas, donde la baja se emite por tercero.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos son identificados teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad.	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el proceso de identificación la Entidad cuenta con los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos descritos en las políticas contables.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los funcionarios responsables de generar la información contable conocen la versión actualizada del catálogo general de cuentas, el cual esta siendo aplicado a la Entidad, además dicho catálogo se encuentra parametrizado en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El personal involucrado en el proceso contable de la Entidad cuenta con generadores y revisores de información, quienes realizan revisiones permanente, en caso de detectar posibles errores, éstos son ajustados acorde con los procedimientos contables.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros son debidamente individualizados, se cuenta con el manejo de cuentas contables específicas.	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los funcionarios responsables de generar la información contable conocen la versión actualizada del catálogo general de cuentas, el cual esta siendo aplicado		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La entidad registra información al día y en línea en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, a medida que se produce la documentación el área contable de manera oportuna realiza los registros.	1.00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El registro contable cronológico de los hechos económicos es verificado permanentemente con los reportes de consulta de información que se realizan a diario en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos registrados en libros de contabilidad son verificados permanentemente con los reportes de consulta de información que se realizan a diario en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Todos los registros de los hechos económicos que realiza la Entidad se encuentran debidamente respaldados con soportes que garantizan la idoneidad de la información.	1.00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Todos los registros contables que realiza la Entidad cuentan con los documentos que lo soportan.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se cuenta con archivo de gestión documental de los soportes que son recibidos en contabilidad y permanentemente se genera el comprobante de diario, el cual es archivado en carpetas y reposa en la misma dependencia.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad son generados en el momento del registro de la información contable a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.	1.00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación genera la información debidamente numerada y en orden cronológico.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La numeración en los comprobantes de contabilidad es generada de manera automática en la medida de registro de los hechos económicos, teniendo en cuenta que la información es producida a través de SIIF Nación.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencio que En el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación genera la información debidamente numerada y en orden cronológico.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que la información es gestionada a través de SIIF Nación, los registros de los libros coincide con los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Debido a que la información es gestionada a través de SIIF Nación, los registros entre libros y comprobantes de contabilidad son exactos por lo que no da lugar a diferencias.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El personal del GIT Gestión Contable y Presupuestal, utiliza como mecanismo el autocontrol, que consiste en verificar a diario con base en los soportes recibidos que los mismos sean registrados.	1.00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El mecanismo es aplicado de manera permanente y automatica		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La información registrada en los libros de contabilidad en SIIF Nación es acorde con el último informe trimestral transmitido a la CGN.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas de la Entidad fueron construidas con base en el marco normativo aplicable a la entidad, las cuales contemplan los criterios de medición de los hechos económicos.	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento de personal involucrado en el proceso contable de la entidad.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos son aplicados conforme al marco normativo aplicable a la entidad, sin embargo para la vigencia 2018 que corresponde al primer periodo de aplicación de las NICSP, dichos criterios están sujetos a posibles ajustes y/o modificaciones.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Son calculados de acuerdo a lo descrito en cada política contable, sin embargo para la vigencia 2018 que corresponde al primer periodo de aplicación de las NICSP, dichos cálculos están sujetos a posibles ajustes y/o modificaciones.	1.00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El cálculo de la depreciación se realiza de acuerdo a lo establecido en la política contable, sin embargo para la vigencia 2018 que corresponde al primer periodo de aplicación de las NICSP, dicha política esta sujeta a posibles ajustes y/o modificaciones.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El funcionario responsable del área de Almacén en conjunto con el profesional del área Contable verifican que los bienes tengan vida útil en el sistema de información, cuya revisión se realiza al cierre de periodo contable (anual).		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	El funcionario responsable del área de Almacén en conjunto con el profesional del área Contable verifican los indicios de deterioro de los activos, cuya revisión se realiza al cierre de periodo contable, realizando los registros contables pertinentes, pero no todos tienen el respectivo soporte técnico.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior, se encuentra descrito y establecido en cada política contable.	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Lo descrito en la política contable fueron establecidos con base en el marco normativo aplicable a la Entidad; sin embargo para la vigencia 2018 que corresponde al primer periodo de aplicación de las NICSP, dicha política esta sujeta a posibles ajustes y/o modificaciones.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos son identificados y se tiene en cuenta aquellos que deben ser objeto de actualización posterior.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior es aplicada en las verificaciones permanentes de los registros contables y se tienen en cuenta los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la Entidad.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización de los hechos económicos se realiza oportunamente, para la vigencia 2018 la Entidad se ajustó al cambio del marco normativo y fue realizado dentro del plazo estipulado por la CGN.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Para las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales, la Entidad cuenta con asesoría externa, igualmente para el caso de partidas por procesos de litigios o demandas, los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica brindan la información necesaria para los registros de carácter contable, sin embargo existe la posibilidad de mejorar.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se producen dentro de los plazos estipulados, los cuales son debidamente publicados.	0.93	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con el manual de políticas contables V4 (21-Nov-2017), el cual describe en el numeral 4.6 la elaboración y publicación de los estados financieros		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple con el procedimiento para la divulgación de los estados financieros.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se evidencia que la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección esta centrada principalmente en la Ejecución Presupuestal de la respectiva vigencia, sin afirmar que no sean conocidos o tenidos en cuenta los diferentes estados financieros y contables que produce la entidad		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	A 31 de diciembre de 2018, se evidenció el reporte de lo siguiente: - Notas a los estados financieros de manera individual - Estado de situación financiera - Estado de Resultados del Periodo Contable Individual - Estado de Cambios en el Patrimonio Individual - Certificaciones que dan cuenta del cumplimiento de las etapas del proceso contable, así como las cifras de los estados financieros corresponden de manera fidedigna con la registrada.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verificó que las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad, a través del aplicativo SIIF Nación.	1.00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los responsablea del proceso contable realizan verificaciones de los saldos, de las partidas previo a la presentación de los estados financieros, de existir diferencias, éstas son ajustadas oportunamente.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los indicadores que miden la información contable, fueron clasificados como de gestión, partiendo que Coldeportes como entidad pública de orden nacional, cuenta con asignación presupuestal clasificada por rubros, por tanto no utiliza análisis e interpretación de la Situación Financiera de la entidad.	0.74	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los indicadores establecidos para la vigencia 2018 son: pago oportuno de las obligaciones, saldos imputados de ingresos presupuestales y seguimiento a ejecución presupuestal, los cuales miden el cumplimiento de metas a nivel presupuestal, se sugiere verificar la formulación de indicadores que midan la gestión contable.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verificó a través de seguimiento a la información reportada en los indicadores que utiliza la Entidad, la cual corresponde con los registros de información a partir de las cifras que arroja el SIIF Nación.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información dada en las notas a los estados financieros, presenta ilustración detallada para mejor comprensión de las cifras y cuentas contables utilizadas para el registro de la información financiera y son elaboradas conforme al Régimen de Contabilidad Pública.	1.00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros muestra el detalle de las partidas significativas, las cuales cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros muestra el detalle de las partidas significativas, las cuales cumplen con información de tipo cualitativo y cuantitativo.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	En las notas a los estados financieros se hace referencia a las variaciones significativas, cifras que son comparadas de los saldos a 31-Dic-2018 con los de 01-Ene-2018, fecha en la cual se realizó el ajuste por convergencia en cumplimiento de la Resolución 533/2015, razón por la cual no fueron comparadas a 31-Dic-2017, ya que éste cierre fue realizado con el Régimen de Contabilidad Pública precedente, adoptado mediante la Resolución 354 de 2007.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros a 31-Dic-2018, fue explicada la base de preparación de la información concerniente a las políticas contables que le son aplicables a la Entidad en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información contenida en los estados financieros, corresponde a la misma registrada y generada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación y a la reportada en el sistema consolidador CHIP.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Entidad realizó audiencia de rendición de cuentas en la vigencia 2018, la cual no comunicó el resultado de los estados financieros, sin embargo se evidencia en la pagina web de la entidad en el link de Control y Rendición de Cuentas que se publican los respectivos estados financieros y la ejecución presupuestal. La información contable que prepara la Entidad, cumple con propósitos específicos y con lo preceptuado en el Régimen de Contabilidad Pública. Se recomienda actualizar constantemente la información presupuestal.	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras presentadas en los estados financieros han sido presentadas para propósitos de cierre y es la que corresponde a la reportada en el Sistema consolidador CHIP.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Las explicaciones de la información financiera presentada, se encuentra en las notas a los estados financieros, no obstante cuando se requiere ampliación o explicación por parte de un usuario, el responsable del proceso Financiero y contable tiene la disponibilidad de realizar las respectivas explicaciones atendiendo las cualidades de la información contable.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con la política para administración del riesgo V2 (14-02-2017), la identificación de los riesgos de índole contable debe ser realizada por el responsable del proceso; quien manifiesta que se realiza en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, ésta a su vez realiza el monitoreo de los riesgos.	1.00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Oficina Asesora de Planeación realizó monitoreo a los riesgos, el cual se encuentra publicado en Isolución, en cuanto a la identificación se realiza en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener en la Entidad la materialización de los riesgos, pero es susceptible de mejora.	0.72	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Los riesgos son analizados en el monitoreo efectuado por Oficina Asesora de Planeación y seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno. Sin embargo se recomienda fortalecer el seguimiento por parte del lider financiero		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación revisa y actualiza la información, para la vigencia 2018 fueron realizadas publicaciones en enero, abril y septiembre, tanto de mapa de riesgos de gestión como de corrupción.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	Los controles se encuentran descritos dentro de los mapas de riesgo de gestión, sin embargo producto de los seguimientos, fue evidenciado que los controles no satisfacen el riesgo definido.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	El responsable de generar la información financiera de la Entidad, manifiesta realizar autoevaluaciones de información con el fin de detectar posibles riesgos, sin embargo en lo relativo a determinar la eficacia de los controles implementados, ésta no fue evidenciada.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias requeridas para la ejecución de las actividades del mismo.	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del proceso contable cuentan con la capacitación y conocimiento normativo, adicionalmente se mantiene en capacitación permanente en los temas contables y cambios que emiten los órganos de control.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	Fue verificado el Plan de Capacitación Institucional - PIC de la vigencia 2018, el cual muestra que no fue involucrado en capacitación el personal del proceso contable; sin embargo, el GIT Talento Humano refiere que anualmente en la construcción del PIC, se solicita a todas las dependencias las necesidades de capacitación y que el GIT Gestión Financiera Y Presupuestal no requirió la misma para la vigencia 2018.	0.20	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	Talento Humano en el procedimiento formación y capacitación V4 (30-Nov-2015), contempla la verificación de la ejecución del plan de capacitación, a través del control de asistencia, adicionalmente realiza un informe de gestión del mismo al finalizar el periodo; así mismo se tiene como indicador: Efectividad del plan de capacitación (De capacitaciones con una duración de mas de 60 horas), del cual se evidenció el último reporte publicado en Isolución fue en el segundo semestre de 2017.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	No se evidencio capacitaciones especificas al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera y presupuestal por lo tanto la pregunta no aplica		
2.1	FORTALEZAS	SI	- Oportunidad en el reporte de la información a entes externos. - El GIT Gestión Contable y Presupuestal, realizó el ajuste por convergencia en cumplimiento de los cambios a partir del nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno a partir de la Resolución No. 533 de 2015. - La información contable cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, la cual es gestionada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y debidamente reportada al Sistema Consolidador CHIP.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
2.2	DEBILIDADES	SI	<p>- Se encuentra pendiente la publicación de las políticas contables que rigen a partir del nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, las cuales fueron elaboradas bajo las normas que rigen la Entidad. - La cuenta contable Cuentas por Cobrar, se incrementó en un 50%, de \$8.360 mill. paso a 16.130 mill., concentrándose en sanciones, otras cuentas por cobrar (corresponde a saldos de contratos no ejecutados y rendimientos fcros en cuentas bancarias donde se manejan recursos), cuentas de difícil recaudo por prestación de servicios (prestación servicios Laboratorio Control Dopaje y alquiler de espacio o escenarios deportivos del CAR) y deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cuentas que superan 360 días de morosidad, clasificadas como de difícil recaudo) - La cuenta de operaciones recíprocas presenta saldo pendiente por conciliar con otras entidades - Los controles establecidos en el mapa de riesgos de gestión de la Entidad en relación al proceso contable son ineficaces, así mismo no fue evidenciado la realización de autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles establecidos en el mapa de riesgos. - El área de Almacén cuenta por insuficiencia de personal para el cumplimiento de sus actividades. - El Plan de Capacitación Institucional - PIC/2018, no evidencia capacitación al personal que integra el proceso contable. - El indicador que mide la efectividad del plan de capacitación se encuentra desactualizado, el último reporte corresponde a diciembre/17. - El recurso de tiempo para la Evaluación del Sistema Control Interno contable de la vigencia 2018 fue insuficiente, teniendo en cuenta el volumen de información que produce la Entidad.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>- Fueron elaboradas las políticas contables aplicables a la Entidad, bajo el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno. - La Entidad dio cumplimiento a la homologación de cuentas contables con saldos iniciales a 01-01-2018, la información ha sido registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, siendo emitidos estados financieros a cierre del periodo 2018 con base en el marco normativo para Entidades del Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación. - Se evidencia la realización de circularización con las entidades que registra saldo en la cuenta operaciones recíprocas. - El equipo dispuesto para los registros de los hechos económicos de la Entidad tiene el conocimiento y mantiene auto-capacitaciones de carácter tanto presupuestal como contable, con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación.</p>		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>- Atender los valores registrados en cuentas por cobrar, evitando superar el tiempo establecido en la política contable y que se conviertan en deudas de difícil recaudo las cuales conllevan al deterioro de cuentas por cobrar, tema que debe asumir el comité de sostenibilidad contable, con el empoderamiento de cada uno de los miembros del mismo comité, con el fin de apoyar la gestión contable de la Entidad. - Verificar, ajustar y actualizar la documentación como manuales, procedimientos, instrutivos, guías u otros que hacen parte del proceso contable de la Entidad publicada en Isolución, en virtud que el contenido de la documentación objeto de verificación en la presente evaluación no hace alusión a la normatividad vigente en cuanto al nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, emanado por la Contaduría General de la Nación; así mismo debera realizar la publicación de la misma junto con las políticas contables elaboradas en cumplimiento del nuevo Marco Normativo. - Se sugiere verificar la formulación de indicadores que midan la gestión contable. - Reforzar capacitación al personal involucrado en el proceso contable para una mejor identificación de riesgos en el mismo. - Apoyar el El área de Almacén con personal idóneo, con el fin de dar cumplimiento con la totalidad de las actividades. - Reforzar el apoyo para obtener la depuración en la cuenta operaciones recíprocas buscando conciliar con las entidades con quienes se presentan saldos, cuya finalidad es disminuir las cifras reportadas. - Incluir en el Plan de Capacitación Institucional - PIC, el personal que integra el proceso contable, teniendo en cuenta los cambios normativos. - Actualizar el indicador que mide la efectividad del plan de capacitación.</p>		